

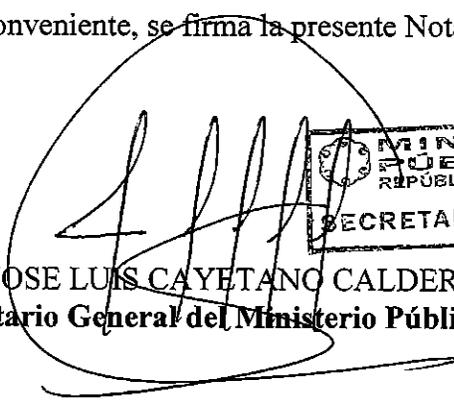


Secretaría General

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de diciembre del 2019, las Autoridades Nominadoras no emitieron **Circulares**.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 15 días del mes de enero del 2020.


Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERON
Secretario General del Ministerio Público

